

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 16 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Octubre 15 2015)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:38 horas con el registro de 316 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Secretaría de Gobernación:
 - a) Con los que remite dos contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, relativos a considerar la ratificación del Convenio 189 y la Recomendación 201 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre el trabajo decente para las trabajadoras y os trabajadores domésticos. Se remitieron a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.
 - b) Con el que remite el Informe sobre la utilización de los tiempos oficiales de Radio, Televisión y Cinematografía, así como de los Programas y Campañas de Comunicación Social del Gobierno Federal, correspondientes al Cuarto Bimestre del Ejercicio Fiscal 2015. Se remitió a las Comisiones de Radio y Televisión, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento)
 - De la Comisión Nacional del Agua con el que remite el Informe por Entidad Federativa correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015, sobre los recursos asignados a diversos municipios prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento inmersos en el Programa de Devolución de Derechos (PRODDER). Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y de Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.
- 4) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Gina Andrea Cruz Blackledge. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Melissa Torres Sandoval, del PES; Alfredo Valles Mendoza, del NA; María Elena Orantes López, de MC; Vidal Llerenas Morales, de MORENA; Adriana Sarur Torre, del PVEM; Candelario Pérez Alvarado, del PRD; César Augusto Rendón García, del PAN; y Mariana Benítez Tiburcio, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Mirza Flores Gómez, de MC; Alicia Barrientos Pantoja, Alfredo Bautista Román, Juan Romero Tenorio, Patricia Elena Aceves Pastrana, y Sandra Luz Falcón Venegas, de MORENA. En pro los diputados Waldo Fernández González, del PRD; Miguel Ángel Salim Alle, del PAN; Ricardo David García Portilla, del PRI; Claudia Sofía Corichi García, de MC; y Césareo Márquez Alvarado, del PVEM.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 5, 8, 18-B, 30-C, 31-A-1, 61-A, 61-F, 86-D-2, 148, 173, 194-H, 231-A, 233, 244-A, 288, 288-A-1, Segundo, Sexto y Séptimo Transitorios del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 419 votos a favor y 36 en contra.

A discusión en la particular para presentar modificación al artículo 5 del proyecto de decreto interviene la diputada Irma Rebeca López López, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 7, 268 y 270 del proyecto de decreto interviene el diputado Vidal Llerenas Morales, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 8 y 18-B del proyecto de decreto interviene el diputado Jorge Tello López, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 8 del proyecto de decreto interviene la diputada Modesta Fuentes Alonso, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 30-C y 31-A-1 del proyecto de decreto interviene el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, del PVEM. En votación económica se aceptaron.

Para presentar modificación a los artículos 61-A, 86-D-2, y 231-A del proyecto de decreto interviene la diputada Angie Denisse Hauffen Torres, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 61-A del proyecto de decreto interviene la diputada Claudia Sofía Corichi García, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 61-A y 61-F del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Rocío Nahle García, de MORENA. En votación económica se desearon.

Para presentar modificación al artículo 148, apartado C del proyecto de decreto interviene el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 148, apartado C y 288-A-1 del proyecto de decreto interviene la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, de MORENA. En votación económica se desearon.

Para presentar modificación al artículo 194-H del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desearon.

Para presentar modificación a los artículos 231-A y Sexto Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, de MORENA. En votación económica se desearon.

Para presentar modificación al artículo 233, fracción III del proyecto de decreto interviene el diputado Moisés Guerra Mota, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 244-A del proyecto de decreto interviene la diputada María Eloísa Talavera Hernández, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 288 del proyecto de decreto interviene la diputada Mirza Flores Gómez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 288-A-1 del proyecto de decreto interviene la diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo Sexto Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Alfredo Basurto Román, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo Séptimo Transitorio del proyecto de decreto interviene la diputada Minerva Hernández Ramos, del PAN. Por 205 votos a favor y 230 en contra se desechó.

Aprobados los artículos 5, 8, 18-B, 61-A, 61-F, 86-D-2, 148, 173, 194-H, 231-A, 233, 244-A, 288, y 288-A-1 y Séptimo Transitorio del proyecto de decreto en términos del dictamen; y los artículos 30-C, 31-A-1, Segundo y Sexto Transitorios del proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 380 votos a favor, 57 en contra y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 5) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma los artículos 45 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 10 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la Dip. María Gloria Hernández Madrid, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisiones Unidas de Justicia, y de Asuntos Indígenas, para dictamen.
 2. Que reforma los artículos 23 y 51 de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo del Dip. Juan Pablo Piña Kurcyn, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 3. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación, a cargo del Dip. Francisco Martínez Neri, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 4. Que reforma el artículo 151 del Código Fiscal de la Federación, a cargo del Dip. Francisco Martínez Neri, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 5. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, a cargo del Dip. Francisco Martínez Neri, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

6. Que adiciona los artículos 83 y 84 del Código Fiscal de la Federación, a cargo del Dip. Francisco Martínez Neri, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
7. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, a cargo del Dip. Francisco Martínez Neri, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
8. Que adiciona un Artículo Único Transitorio a la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del Dip. Francisco Martínez Neri, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
9. Que adiciona un artículo 17-L al Código Fiscal de la Federación, a cargo del Dip. Francisco Martínez Neri, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
10. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, a cargo del Dip. Javier Octavio Herrera Borunda, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
11. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del Dip. Vidal Llerenas Morales, y suscrita por el Dip. Juan Romero Tenorio, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
12. Que reforma los artículos 34 y 35 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del Dip. Francisco Javier Pinto Torres, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
13. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la Dip. María Candelaria Ochoa Avalos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

- 6) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación con cambios en juntas directivas y de integrantes de diversas comisiones. Se aprobó en votación económica. Comuníquese. Se aprobó en votación económica. Comuníquense.
- 7) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión
- 8) La sesión se levantó a las 17:21 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el lunes 19 de octubre de 2015, a las 11:00 horas.